



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5566-T

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO YESUALDA
VIVEROS FUENTEALBA.

LAJA, 04 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 396, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Ord. N° 05 de fecha 04.04.17 del Director Centro de Recursos Educativos de COALIVI.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Yesualda Viveros Fuentealba, Educadora Diferencial de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigió a Concepción, el viernes 30 de junio de 2017, con motivo de asistir a reunión mensual de COALIVI.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Viveros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/